



XVII Reunión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias

Punta Arenas y Puerto Williams, Chile, 26 y 27 de abril de 2012

La Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano sesiona los días 26 y 27 de abril de 2012 en Punta Arenas y Puerto Williams, ubicadas en la Patagonia chilena. En ambas ciudades, australes y aisladas, toma contacto con representantes de los últimos habitantes de pueblos originarios históricamente perseguidos y cuya lengua se encuentra en serio peligro de extinción, como son los kawéshqar y yaganés, además de recibir las exposiciones de diversos expertos y autoridades en la materia y aprobar la ley marco para rescatar, preservar y promover los idiomas indígenas nacionales.

En el Salón Plenario de la Universidad de Magallanes, en la ciudad de Punta Arenas, Chile, el 26 de abril de 2012, se lleva a efecto una rogativa mapuche y el acto inaugural de instalación de las reuniones, con la presencia del Senador señor Carlos Bianchi; la Intendenta (S) señora Gloria Vilicic; el Alcalde, señor Vladimiro Mimica y diversas autoridades civiles y militares.

Hacen uso de la palabra el Asambleísta de Ecuador, señor Pedro de la Cruz, Presidente de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias; el Senador de México, señor Felipe González, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención del Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado; y la Diputada de Chile, señora Carolina Goic.

A continuación en la Sala de Consejo “Hernando de Magallanes”, de la Universidad de Magallanes, se constituye la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias, con la presencia de los siguientes parlamentarios que se detallan a continuación:

| | |
|---|-----------|
| Diputada Beatriz Graciela Mirkin | Argentina |
| Diputada Julia Paniagua | Bolivia |
| Diputada Carolina Goic | Chile |
| Asambleísta Pedro De La Cruz (Presidente) | Ecuador |
| Diputada Elvira de Jesús Pola Figueroa | México |
| Diputada María Isabel Pérez Santos | México |
| Senadora María Serrano Serrano | México |
| Senador Andrés Galván Rivas | México |
| Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro | México |
| Senadora María Digna Roa | Paraguay |
| Congresista Claudia Coari | Perú |
| Diputado Guno Castelen | Surinam |
| Diputado Waldie Ajaiso | Surinam |
| Diputado Hugo Dávila | Uruguay |
| Diputado Gustavo Espinosa | Uruguay |
| Diputado Timoteo Zambrano | Venezuela |
| Diputada Dalia Herminia Yáñez | Venezuela |
| Diputado Carolus Wimmer | Venezuela |

Asesora de la Secretaría de Comisiones
Señora Margarita Grimaldi (Uruguay)



Expositores

La Comisión acuerda sesionar sin receso en Punta Arenas, con el objeto de recibir las exposiciones de los señores Nelson Aguilera, investigador de la Universidad de Magallanes; Juan Carlos Tonko, presidente de la comunidad kawésqar de Puerto Edén, y Yammy Warner, jefa de la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi).

En Puerto Williams, recibe las exposiciones de los señores Alberto Serrano, Director del Museo de Pueblos Indígenas de Tierra del Fuego, y Luis Gómez, de la comunidad yagán. En la oportunidad, se rinde homenaje a Cristina Calderón, más antigua descendiente yagán.

Asesores

Concurren en calidad de asesores de la Comisión los abogados secretarios de Comisiones de la Cámara de Diputados de Chile, señores Víctor Hellwig y Enrique Winter, y de la jefa de la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas de la Conadi, los consejeros indígenas señor Juan Francisco González y la señora Mónica Cabezas.

Desarrollo de las sesiones

En la sesión de la mañana del 26 de abril, el Asambleísta Pedro de la Cruz llama a aprobar en esta reunión la ley marco de idiomas indígenas y a elaborar una propuesta de ley marco de consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de la recomendación 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

1. Temas varios

El Diputado **Timoteo Zambrano** plantea dos consideraciones de procedimiento.

1. La necesidad de sesionar de forma extraordinaria para cumplir reglamentariamente con los 30 días previos a la aprobación de la ley marco.
2. Sobre medicina indígena, recuerda el acuerdo tomado por la Comisión acerca de lograr a la brevedad una ley marco para regular esta materia.

El Asambleísta **Pedro de la Cruz** propone que se organice una subcomisión que plantee la propuesta legislativa.

2. Elección de legislador redactor

El Diputado **Gustavo Espinosa** propone a la Diputada **María Isabel Pérez** como legisladora redactora. La moción es aprobada por unanimidad.

3. Tema 1: ley marco para rescatar, preservar y promover los idiomas indígenas nacionales

Expone la Senadora **María Serrano**, quien da a conocer el trabajo de la Subcomisión compuesta además por las parlamentarias señoras **Secundina Flores, María Isabel Pérez y Dalia Herminia Yáñez**, además del Presidente señor **Pedro de la Cruz**, que elaboró la propuesta de ley.

Opinan sobre el articulado los distintos parlamentarios, quienes, previa discusión en particular reflejada en indicaciones de fondo y de forma, aprueban unánimemente, con excepción del artículo 4, que cuenta con el voto negativo del Diputado Timoteo Zambrano y del artículo 17, del mismo Diputado Zambrano y de la Senadora María Digna Roa, la siguiente ley marco:

3. Tema 2. Exposiciones

Expone el señor **Nelson Aguilera**, investigador del Instituto de la Patagonia de la Universidad de Magallanes, quien es antropólogo por la Universidad Austral de Chile. Dirige el Programa Pueblos Originarios y su Evolución en Magallanes. Entre 1996 y 2011 dirigió la Oficina de Asuntos Indígenas de



Punta Arenas. Es, además, co-gestor del Programa de Revitalización Lingüística en Magallanes y gestor del Plan de Cobertura Total para los Pueblos Indígenas de Magallanes.

Su exposición versa sobre los pueblos indígenas de la Patagonia: selknam, kawésqar y yagán, los dos primeros extinguidos en menos de cincuenta años. Explica el proceso de la negación de su existencia a la caridad por su marginalidad. Narra el redescubrimiento a partir de la ley indígena que reconoce el valor de lo diverso y los visibiliza. Especifica los sesgos de la acción del Estado.

Expone el señor **Juan Carlos Tonko**, presidente de la comunidad kawésqar de Puerto Edén, quien ha vuelto desde Santiago a rescatar la cultura de su pueblo originario, grabando a los últimos habitantes de éste y luchando por evitar su extinción.

Su presentación sobre la cultura ancestral kawésqar detalla las exigencias de derechos humanos y del convenio de la OIT por parte de esta comunidad, luego de compartir su devenir histórico. Manifiesta su preocupación por los efectos de futuras actividades económicas en Puerto Edén, como la inversión pesquera.

Expone la señora **Yammy Warner**, jefa de la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), quien es trabajadora social. Fue directora regional del Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Secretaria Regional Ministerial del Ministerio del Trabajo y del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Su disertación sobre la institucionalidad y políticas públicas de pueblos originarios, incluye el reconocimiento de éstos por parte de la ley indígena y la misión de Conadi. Explica los diversos fondos disponibles para ellos. Comparte su palabra con el señor **Juan Francisco González** y con la señora **Mónica Cabezas**, consejeros indígenas.

Los parlamentarios consultan a los expositores sobre diversas materias de su interés, ligadas a los puntos en tabla de la Comisión.

Acuerdos finales

1. Se acompañe a esta acta la carta de agradecimiento y felicitaciones a la Diputada Goic y a los asesores Hellwig y Winter.
2. Se discuta la propuesta para la elaboración del anteproyecto de ley marco de consulta previa e informada en la próxima reunión ordinaria, a realizarse en Panamá.

Documentos adjuntos

Se adjuntan al Acta los siguientes documentos:

- Texto de la Ley Marco aprobada que trata sobre el Idioma Indígenas (se adjunta texto)
- Comparado de las propuestas de ley marco de para rescatar, preservar y promover los idiomas indígenas nacionales del Asambleísta señor Pedro de la Cruz, de la Diputada señora Isabel Pérez Santos y de la Senadora señora María Serrano.
- Exposiciones de los señores Nelson Aguilera, investigador de la Universidad de Magallanes; Juan Carlos Tonko, presidente de la comunidad kawésqar de Puerto Edén, y del consejero indígena señor Juan Francisco González; y de las señoras Yammy Warner, jefa de la Oficina de Asuntos Indígenas de Punta Arenas de la Conadi y de la consejera indígena Mónica Cabezas.
- Propuesta para la elaboración del anteproyecto de ley marco de consulta previa e informada.
- Declaración de la Comisión, en que solicita políticas públicas en materia indígena a S.E. el Presidente de la República.

Siendo las 13:00 horas del viernes 27 de abril de 2012 se da por finalizada la reunión